

FASE 2. 4-5

***FECHA QUE SE REALIZO
LA RENDICIÓN DE
CUENTAS**

***LUGAR EN DONDE SE
REALIZÓ LA RENDICIÓN DE
CUENTAS**



Rendición de Cuentas

1017
Estadística
Financiera
hasta 26/02/2016
Joffre
16 hoo
2016-02-21

Memorando Nro. IESS-DNPL-2016-0235-M

Quito, 20 de febrero de 2016

Sra. Dra. Nancy Beatriz Cárdenas Riera
Directora Médica UAA Sucua

Sr. Dr. Marco Antonio Echeverría Domínguez
Director Médico UAA Tabacundo

Sr. Dr. Pablo Germán Cáceres Monta
Director, Subrogante

Srta. Dra. Victoria Alejandra Ruiz Mesías
Director Médico

Sr. Dr. Jaime Napoleón Meléndez Chico
Director Médico UAA Ventanas

Sr. Dr. Joffre Wladimir Guerrero Vera
Director Médico UAA Vinces

Sr. Dr. Marcelo René Ortega Márquez
Director Médico UAA Zaruma

Sr. Dr. Marco Antonio Robles Orellana
Director Técnico UAA Zumba

Sra. Obst. Jeannina del Carmen Crespo Velasco
Directora Técnica UAA EL COCA

Sr. Ing. Santiago José Bustamante Ordoñez
Informático

1016 - E
IESS HOSPITAL DE AMBATO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
25 FEB 2016
Hora: 17:27 17:27
RECIBIDO No. hojas: 1

ASUNTO: Lineamientos para la ejecución de Rendición de Cuentas 2015 a la ciudadanía

De mi consideración:

Continuando con el proceso de Rendición de Cuentas 2015, bajo los lineamientos de Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General, considerando que el Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que "...se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas..." se resolvió realizar una presentación PowerPoint que será proyectada en los respectivos info-channels de sus respectivas Unidades Médicas entre el 29 de febrero y el 4 de marzo del presente año. Este mecanismo cuenta con el aval del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para facilitar la elaboración de la presentación antes mencionada se redactó un instructivo, mismo que debe ser seguido al pie de la letra.

Renovar para actuar,
actuar para servir

www.iessec.gob.ec / @IESSec f IESSec IESSec

Memorando Nro. IESS-DNPL-2016-0235-M

Quito, 20 de febrero de 2016

Se adjunta:

- Instructivo Rendición de Cuentas 2015 para la Unidades Médicas (Instructivo para la ejecución de Rendición de Cuentas 2015 Unidades Médicas.pdf)
- Formato presentación Rendición de Cuentas para Unidades Médicas, que debe ser descargada del siguiente link:
http://www.iessec.gob.ec/multimedias/rendicion_cuentas/rendicioncuentas_um.pptx
- Formulario de aportes ciudadanos (formulario_aportes.jpg)
- Matriz para la recopilación de la información de los formularios de aportes ciudadanos (recopilacionformulario.xls)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Lituma Flor
DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- Instructivo Rendición de Cuentas 2015 para la Unidades Médicas
- Formulario de aportes ciudadanos
- Matriz para la recopilación de la información de los formularios de aportes ciudadanos

Copia:

Paulina Paz Ojeda
Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Encargada

Srta. Ing. Gabriela Belén Zehavi Cueva
Directora Nacional de Comunicación Social

áf/mg



INSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 DE LAS UNIDADES MÉDICAS

Antecedente

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano dispuesto en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la realización del "Proceso de Rendición de Cuentas", el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Presidencia del Consejo del IESS y de la Dirección General establecieron los lineamientos a seguir por parte de las Unidades Médicas.

El Decreto Ejecutivo 647 del 24 de marzo de 2015 estableció que "...se prescindirá de la organización de eventos destinados al fin exclusivo de rendición de cuentas...", por esta razón todas las dependencias del IESS, que tienen obligación de rendir cuentas a la ciudadanía lo realizarán mediante una presentación realizada en la herramienta PowerPoint, consensuado con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social como un mecanismo válido para rendir cuentas a la ciudadanía, misma que será proyectada en los respectivos info-channels de las dependencias entre el 29 de febrero y el 4 de marzo del presente año.

Invitación

Se debe realizar una invitación pública, para que la ciudadanía pueda visualizar la presentación en sus respectivos info-channels, vía redes sociales, página web y otros medios que cada Unidad Médica considere pertinente.

Sin que esto genere ningún costo para la Institución.

Presentación

La presentación se encuentra adjunta en el archivo **rendicioncuentas_um.ppt**. Se debe colocar la información referente a su Unidad Médica.

A continuación se detalla que se debe colocar en cada diapositiva. No se debe modificar títulos, colores (con excepción de los que están en rojo), gráficos ni tipo de letra.

Diapositiva 1	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar el nombre de la Unidad Médica. • Colocar el nombre y cargo de la máxima autoridad de la Unidad Médica.
Diapositiva 2	<ul style="list-style-type: none"> • No modificar.
Diapositiva 3	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar los datos estadísticos de acuerdo a su Unidad Médica de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar clic derecho sobre el gráfico 2. Editar datos (se despliega una ventana de Excel) 3. Colocar la información referente a su Unidad Médica 4. En caso de que su unidad, por su estructura, no cuente con atenciones de emergencia o egresos hospitalarios, se debe seleccionar en el archivo Excel únicamente los servicios que prestan 5. El gráfico se modificará automáticamente
Diapositiva 4	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar los datos estadísticos de acuerdo a su Unidad Médica de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1. Dar clic derecho sobre el gráfico 2. Editar datos (Se despliega una ventana de Excel)